

Recursos en campañas electorales

Por C.P. Avelino Preza Casco
Ex Vicepresidente del IMCP.



(50) Ante un mundo burlado por causa de los excesos y malas interpretaciones sin faltar los que pensaron que la honradez es un estorbo, ahora se sufrirán las consecuencias. Los gobiernos de países desarrollados que tanto han festinado el supuesto progreso neoliberal, a la manera de cualquier dictadura tercermundista tendrán que intervenir y guiar la toma de decisiones de sus instituciones de crédito –como si se nacionalizaran– y continuar reforzando en los mercados la proveeduría de capitales empresariales y crediticios y la compra de acciones, con papel moneda e instrumentos financieros sin claras garantías –nadie sin necesidad expondrá metales finos o bienes reales– con elevados riesgos que se extenderán a la economía de los países latinoamericanos, reduciendo su Producto Interno Bruto y los recursos presupuestales, sin posibilidades de manejar un amplio déficit. La cuestión es si a la mítica democracia mexicana que se desbordará el año entrante en múltiples elecciones, se le permitirá utilizar –mediante complacencias sin reparo y disimulados desvíos de recursos– las mismas prácticas cabalísticas inventadas durante la dictadura perfecta de partido desde hace 80 años –prácticas continuadas a la fecha– con los mismos altos despilfarros sin objetivos éticos que sacrifican funciones gubernamentales de muy apremiante necesidad.



(100) En 2009 toda la República se agitará en muy diversos grados empezando por la renovación de los 300 miembros de la representación popular en la Cámara de Diputados que conformarán la LXI Legislatura, designados mediante acomodos internos y externos de partidos con marbete de voto libre y secreto; los 200 miembros restantes no son precisamente de representación popular, sino de ignorados dedos. La efervescencia crecerá más porque cinco estados: Morelos, Tabasco, Guanajuato y los monstruos poblacionales de Jalisco y México, a los que hay que añadir el Distrito Federal, renovarán su representación popular al congreso local –Asamblea en el caso del D.F.– lo que también ocurrirá en otros seis estados en los que además habrá en las casillas urnas especiales para elegir gobernador de la entidad, éstos son: Colima, Campeche, Querétaro, Sonora, San Luis Potosí y Nuevo León. En los 11 estados enumerados a los que debe agregarse Coahuila,

habrá elección de presidentes municipales y en el Distrito Federal, cambio de titulares en las 16 delegaciones. Todo ese escenario en el que podría montarse una fiesta cívica, los electores con realismo piensan que sólo servirá para dar el triste espectáculo de siempre, frecuentemente superado en escamoteos por una democracia que no demuestra pudor cuando se le señalan sus carencias.



(150) La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, la Universidad Nacional Autónoma de México y diversas universidades públicas y privadas, convocaron a principios del mes de octubre anterior al *Segundo Congreso de Fiscalización Pública Internacional* con representaciones de Perú, España y Argentina, en el que se presentaron varias ponencias y se trataron temas sobre los órganos de control y fiscalización referidos a su autonomía, su legislación, modelos estructurales y de sistemas, su intervención en el gasto público y en las áreas policiales y las tendencias internacionales. El Auditor Superior de la Federación, C.P.C. Arturo González de Aragón, en su intervención abordó el preocupante tema que se comenta en estos segundos: el riesgo inminente del desvío de recursos públicos federales a las campañas electorales por falta de reglas que clarifiquen el destino de tales recursos, especialmente en los estados y municipios y hagan posible su verificación, reglas cuya emisión corresponde a la Secretaría de Hacienda. Por la ausencia de esas normas el objeto autorizado del gasto puede ser ignorado y aplicar las partidas a cualquier fin que no llega a comprobarse y que normalmente, señala el Auditor Superior, no privilegia las necesidades de la población, sobre todo en el cambio trianual de presidencias municipales.



(200) Uno de los mayores daños que se ha consumado es que algunas de las prácticas para obtener votos en condiciones ilícitas se han hecho costumbre y los electores involucrados es posible que ya esperen sus importantes o magros beneficios o promesas que normalmente serán sólo eso. Lograr reducir dichas prácticas o eliminarlas repercutiría en una mayor abstención de nulas consecuencias, pero cambiar el *estatus* mejoraría las aspiraciones a una verdadera democracia. Con crudo humor

podría pensarse que las campañas electorales alivian la pobreza, pero la realidad es que la escasez de alimentos de un día para la familia hundida en carencias no es de despreciarse, pero por la forma en que le llega anatematiza la dádiva. Casi en todos los programas de apoyo socioeconómico en zonas populares, se conviene el otorgamiento del voto a determinado candidato en el momento de recibir el votante dicho apoyo o promesa, con controles evidentes en las casillas para cuidar el ilícito, controles a los que difícilmente puede ser ajeno el candidato que actúa sin que las autoridades “responsables” intervengan. Posteriormente se producen abundantes denuncias en su mayoría desatendidas, que no impedirán que en la siguiente elección las circunstancias se repitan.



(250) Alguien afirmaba que no se explicaba por qué los mexicanos se quejan de su país, si éste es un paraíso de libertades en donde para bueno o para malo todo se puede hacer, tener y disfrutar con sólo contar con el dinero para pagarlo. En el neoliberalismo actual impera el monetarismo, no hay concepto o persona que no se mida en dinero, los objetivos morales y sociales carecen de importancia porque no representan dinero; para el que malinterpreta la libre empresa todos los mercados son un botín. Cuando esos conceptos y otros semejantes envuelven la práctica de la democracia, ésta es un mito que al tiempo ampliará la brecha entre riqueza y pobreza, multiplicará el llamado crimen organizado –la sociedad contra sí misma– y podrá producir la ingobernabilidad y el enfrentamiento de las clases. Obsérvense las notas de los diarios en tiempos electorales: armas bajo el embozo cerca de las casillas; encargo a vigilantes del narcotráfico para “cuidarlas”; alcaldes a quienes al dejar sus cargos esperan demandas por responsabilidades en el desvío de recursos.



(300) No faltan tribunales electorales que rechazan impugnaciones documentadas sobre votos espurios alegando que no se prueba su impacto en la elección, sin considerar que el delito primario es el uso indebido de recursos públicos en campañas. Pero las notas apuntan a niveles más altos: funcionarios titulares de programas sociales federales que no se preocupan si son utilizados para promoción de campañas o si tienen que filtrar partidas a su cargo para el mismo fin; legisladores afines al ejecutivo estatal que bloquean el examen de cuentas públicas que muestran desvíos hacia procesos electorales; caciques supervivientes y líderes de partidos convenciendo a los funcionarios afiliados de no llegar con las manos vacías; y... no hay espacio para seguir; para regir el proceso los institutos electorales contarán con 13,000 millones de pesos –2,700 para los partidos– más lo que se acumule para los locales. Los titulares de auditorías superiores estatales y los contralores municipales, desde diversas agrupaciones que fortalecen su preparación mediante el intercambio de experiencias y la homologación de criterios, ya hacen señalamientos y emprenden acciones de transparencia sobre el uso de los recursos públicos, avances que deben estimularse, ampliar y esforzarse en cumplir. ❁

Si quieres ayudar, hazlo en
una obra que es tuya...



¡Gracias por darme
esta oportunidad!



Programa
El Rostro Humano
de la Contaduría Pública

Informes:
Srita. Carmen Rodríguez R.
Tel: 1105 1910
E-mail: rostrohumano@colegiocpmexico.org.mx